## La Legislatura de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Átlántico Sur

## RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Ratificar en todos sus términos la Resolución de Presidencia Nº 650/98.

ARTICULO 2º.- Regístrese, comuníquese y archívese.

DADA EN SESION DEL DIA 3 DE DICIEMBRE DE 1998.

RESOLUCION Nº

/98.-

Prof. OSCAR A. LASSALLE Secretario Legislativo Legislaturo Provincial

> VICEPRESIDENTE SEGUNDO A/C PRESIDENCIA